



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Civil del Circuito de Choconta

Choconta Diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL
RADICACION: 2017-00107-00
DEMANDANTE: ERIKA YAMILE RODRIGUEZ MOCETON
DEMANDADO: JOSE ANGEL RODRIGUEZ

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente, este despacho judicial, **ordena el levantamiento** de la inscripción de la demanda, decretada sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **176-89710**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Zipaquirá..

Ordenar el levantamiento de la inscripción de la demanda en la matrícula mercantil No. **01897324** del 18 de mayo de 2009, de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Por secretaria Librense los oficios pertinentes.

Una vez realizado lo anterior, devuélvase el proceso al Archivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

lerm

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Código de verificación: **62e86c13f5167db26a3addff92475090bb3db07f6af6c1c7e7f8ea5e59473ab3**

Documento generado en 14/06/2022 09:49:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>